

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

2 de junio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante “EWT” o “la Sociedad” indistintamente).

La Sociedad informa de que, a través de su participada Global Satellite Technologies, ha alcanzado un acuerdo con el Gobierno de Senegal para la conexión a Internet de 2.000 escuelas por importe de 25,7 millones de euros a desarrollar en los próximos cuatro años. El contrato, se ejecutará a través de su nueva filial en Senegal que está participada en un 30% por socios locales.

Al igual que la Sociedad ya hiciera en Benín (*ver Hecho Relevante de 18 de diciembre de 2018*), el de Senegal es un proyecto de colaboración público-privado entre el Gobierno del país y Eurona, con el respaldo financiero previsto del Comité de Fondos para la Internacionalización de la Empresa Española (FIEM).

Senegal es uno de los cinco países que el Gobierno de España marcó como prioritarios en el III Plan África aprobado hace solo unas semanas, que defiende los intereses de las empresas españolas e impulsa el desarrollo sostenible en el continente africano.

Adicionalmente, cabe mencionar, que este acuerdo, responde a los objetivos comprometidos por EWT frente a la comunidad inversora, según se recogen en el Plan de Negocio 2019-2022 (*ver Hecho Relevante de 3 de julio de 2018*). Los contratos de Benín y Senegal suman un total de 36,7 millones de euros a desarrollar por Global Satellite Technologies, o sus filiales.

Madrid, a 2 de junio de 2019.

D. Fernando Ojeda
Presidente